



D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Presidente-Consejero Delegado de la mercantil URBAS GRUPO FINANCIERO S.A. con C.I.F. nº A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el Documento de Registro y la Nota sobre los Valores de la ampliación de capital y admisión a negociación de 95.339.277 nuevas acciones ordinarias de Urbas, Grupo Financiero, S.A. elaborados de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y con el procedimiento establecido en los Anexos I y III del Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión de 29 de abril de 2004, inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha de hoy, mediante el presente, la Sociedad hace constar que:

- Con fecha 23 de abril de 2013, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura del Aumento de Capital, otorgada el pasado 26 de marzo de 2013.
- Igualmente, con fecha 8 de agosto de 2013, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha verificado que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 95.339.277 nuevas acciones de la Sociedad de 0,010 € de valor nominal emitidas en virtud del Aumento de Capital.
- Con fecha 8 de agosto de 2013, las Sociedades Rectoras de las Bolsas españolas han acordado la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) comenzará el 9 de agosto de 2013.

Madrid a 9 de agosto de 2013.

JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ

PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO URBAS GRUPO FINANCIERO S.A.